



Sesión que ha de celebrar la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, en el lugar, día y hora que se detalla, que se desarrollará con arreglo al siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

Órgano	Carácter sesión	Nº
Junta de Gobierno	Extraordinaria	42/2016

Lugar	Fecha	Hora
Sala de Gobierno	Miércoles, 5 de Octubre de 2016	9,15

*Asuntos a tratar:*

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior del 27 de Septiembre de 2016.

**DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO.**

2.- Convenios de colaboración para la realización de prácticas no laborales para jóvenes en el marco del proyecto de Agencia de Activación Juvenil 2016.

3.- Reintegro parcial de la subvención concedida a D. Miguel Méndez para la contratación de trabajador.

4.- Reintegro parcial de subvención concedida a la empresa Anclastur Xixon SLL. para la contratación de trabajador.

**URBANISMO – REHABILITACION EDIFICIOS - ELIMINACIÓN BARRERAS**

5.- Solicitud de subvención por la Comunidad de Propietarios de la calle Eleuterio Quintanilla, nº. 75, para la eliminación de barreras arquitectónicas. .

6.- Solicitud de subvención por la Comunidad de Propietarios de la calle Marques de San Esteban nº. 55, para bajada de ascensor a cota de portal.

**CONVENIOS - SUBVENCIONES.**

7.- Convenio de colaboración con la Fundación Siloé, para el desarrollo de proyecto de asistencia de emergencias.

8.- Convenio de colaboración con la Fundación Siloé para el desarrollo de proyecto de participación de las mujeres en el desarrollo de la Comunidad Beduina (franja de Gaza).

9.- Convenio con la Unión de Comerciantes para el desarrollo de la iluminación navideña.

**PROPUESTAS CONTRATACION, ADJUDICACION OBRAS, SERVICIOS, SUMINISTROS, ETC.**

10.- Adjudicación de las obras de remodelación de la calle Marqués de San Esteban.

11.- Adjudicación del suministro y operaciones conexas, de la iluminación y ornamentación navideña.

**RELACIONES LABORALES.**

12.- Ampliación de la Oferta de Empleo Público del año 2016 para la cobertura de varias plazas -por promoción interna- para el Área de Seguridad Ciudadana.

**OTROS.**

13.- Propuesta de modificación de las Ordenanzas Fiscales para 2017.

Gijón/Xixón, a 4 de octubre de 2016